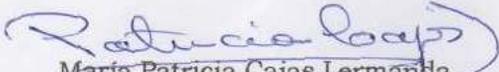


**M.T.M S.A. MATERIALES PARA TRADE  
MARKETING S.A.  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil veinte , a las 11h00, en la ciudadela Mapasingue 440 entre la tercera y la cuarta, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía M.T.M MATERIALES PARA TRADE MARKETING S.A.: El señor Luis Eduardo Cajas Lermanda , por sus propios derechos, concurre como propietario de 480.00 acciones; y, la señorita Cajas Lermanda María Patricia, por sus propios derechos, concurre como propietario de 320.00 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Luis Eduardo Cajas Lermanda, actúa como secretario y Gerente General de la compañía, la señorita Cajas Lermanda Maria Patricia, Presidente, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de US\$ 24,264.91 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta

**M.T.M S.A. MATERIALES PARA TRADE MARKETING  
S.A. -**

  
María Patricia Cajas Lermada  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Luis Eduardo Cajas Lermada  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Luis Eduardo Cajas Lermada  
ACCIONISTA